ACTA DE JUNTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA AZARBE DE LAS FUENTES

En Orihuela, a 21 de abril de 2017, en el Sala de Juntas del Juzgado Privativo de Aguas, con la presidencia del Sr. Juez Privativo de Aguas, **D. Francisco Simón Ortuño**, con mi asistencia, el Secretario, siendo las doce horas y treinta minutos del citado día, se reúne, de conformidad con la previsión del artículo 91 de las Ordenanzas de este Juzgado, la Asamblea General de la **AZARBE DE LAS FUENTES**, a fin de tratar sobre el orden del día contenido en el edicto expuesto en los sitios de costumbre y tablón de edictos y página web de este Juzgado, a fin de tratar sobre el siguiente **Orden del Día**: "***Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2016; Segundo.- Dar cuenta de la propuesta de presupuesto para el año 2017 y aprobación en su caso; Tercero.- Propuesta de imposición de derrama al Heredamiento de la Azarbe de las Fuentes para el año 2017; Cuarto: Asuntos de interés y urgentes que surjan desde la presente comparecencia a la celebración de la junta; Quinto.- Ruegos y Preguntas."***

Asisten, personalmente o representados en forma, las personas que figuran en lista aparte que se une a la presente formando parte integrante del acta.

Constituida válidamente la junta, por el Sr. Juez de Aguas se da la bienvenida a los presentes y se concede la palabra al Síndico del Heredamiento para que dé cuenta de los gastos efectuados desde el pasado mes de enero de 2016, facilitándose por el mismo la siguiente relación:

HEREDAMIENTO DE LA AZARBE DE LAS FUENTES.
CUENTAS DEL PERIODO 15 DE ENERO DE 2016 AL 6 DE ABRIL DE 2017

HABER	
Saldo en CRC a 15/01/2016	6.171,86 €
Ingreso peonadas Ayto	580,00 €
Liquidación aportaciones CRC	4.87 €
Liquidación agencia ejecutiva	366,50 €
Total ingresos	**7.123,23 €**
DEBE	
Derechos Grales año 2015	410,02 €
Derechos Grales año 2016	484,72 €
Fumigación azarbe 2016	1.400,00 €
Comisiones administración cuenta cte	83,74 €
Reparación azarbe lluvias Dic/16	8.728,34 €
Total gastos	**11.106,82 €**
Ingresos	7.123,23 €
Gastos	11.106,82 €
Deficit ejercicio	**-3.983,59 €**

Seguidamente, se concede la palabra a los asistentes para que puedan expresar su parecer o realizar cuantas consultas o solicitar las aclaraciones que estimen conveniente, siendo facilitadas por el Síndico a los asistentes.

Finalizado el turno de intervenciones, sometidas las cuentas a votación, resultan aprobadas por unanimidad de los presentes.

Entrando en el segundo punto del Orden del Día, por el Síndico se presenta el siguiente Presupuesto de Ingresos y Gastos del Heredamiento:

PRESUPUESTO DE LA AZARBE PARA EL 2017

Deficit ejercicio anterior	3.983,59 €
Presupuesto fumigación	1.500,00 €
Reparación cola azarbe	2.000,00 €
Derechos Grales año 2017	549,46 €
Total presupuesto	8.033,05 €

Seguidamente, se concede la palabra a los asistentes siendo aprobado el presupuesto de gasto por unanimidad de los mismos.

Entrando a conocer del tercer punto del orden del día, propuesta de imposición de derrama al heredamiento para el año 2017, por el Síndico se indica se ha realizado el siguiente reparto según acuerdo de Junta de fecha 23 de enero del 2014: todos los gastos ordinarios a excepción de los derechos generales del Juzgado, esto es, la cantidad de 7.483,63 €, debe repartirse entre las todas las tahúllas del heredamiento, suponiendo una cuota de 5,00 €/tha; cantidad a la que se adicionará la cantidad correspondiente a los derechos generales del Juzgado a las tierras avenantes del Palmeral, resultando a estas últimas una cuota de 12,00 €/tha.

Sometida la propuesta votación resulta aprobado por unanimidad.

No habiendo ningún asunto de interés y urgente desde la convocatoria de la junta, se pasa al último punto del orden del día, Ruegos y Preguntas, no se formula ninguno.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, redactándose la correspondiente acta que, tras su lectura es encontrada conforme y firman conmigo, el Secretario, de lo que doy fe.